

Abril 2014

**UNA PROPUESTA SINDICAL
PARA LA REFORMA DEL
SECTOR ELÉCTRICO EN ESPAÑA**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS
SOCIALES Y ECONÓMICOS
SOBRE LA INDUSTRIA (IESEI)**





PROPUESTA SINDICAL PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO EN ESPAÑA

La situación de la energía eléctrica en España se enmarca en una política sin rumbo. Esta situación estableció sus bases en el año 1997, con dos medidas que modifican la estructura del sector: por una parte la privatización de todo el sector eléctrico y por otra la aprobación de la ley del sector 54/97.

Dicha ley establece, bajo el principio de liberalización del sector, dos elementos estructurales. Por una parte elimina el *"marco legal y estable"*, marco creado durante los años 80 que establecía una retribución a la energía generada, en función de los costes de producción. En contraposición, define un nuevo mercado mayorista, el llamado mercado *"pool"* de la energía; un mercado a coste marginal, donde todo vale lo mismo en función del más caro que entra en mercado.

Asimismo, la ley 54/1997, renuncia a la capacidad planificadora del Estado en un elemento esencial para el desarrollo del país como es la energía, trasladando al devenir del mercado dicha planificación. Estas modificaciones se realizan sin cambiar los actores, es decir, en un mercado con solo tres grandes actores en aquel momento (Endesa, Iberdrola, Unión Fenosa) y con la firma previa del *"protocolo eléctrico"*, que establece el reconocimiento y pago de las inversiones realizadas hasta la fecha a las eléctricas en sus centros de producción existentes. Con el pago, no solo de sus capitales invertidos sino también de los intereses por la inversión realizada, esta deuda es lo que se dio en llamar los CTC (costes de transición a la competencia) que han sido pagados por el usuario en el periodo 1998-2005 (12.000 millones de euros).

Teóricamente la liberalización del sector y las modificaciones legislativas (cambio del mercado mayorista, separación jurídica de las empresas, aparición del mercado libre, etc...) iban a producir competencia y a reducir los costes de la energía eléctrica. La situación, 15 años después, es que España ha pasado de tener una de las tarifas más baratas de la Unión Europea a tener la más cara.

Los costes energéticos en este país son insostenibles para la industria, donde a pesar de las tímidas medidas de ayudas a grandes consumidores (pago a la interrumpibilidad) no solucionan el elevado coste de la utilización de la energía eléctrica para el desarrollo de su actividad. Situación que está llevando a muchas empresas a la amenaza de cierre, reducción de costes salariales, flexibilización de horarios o deslocalización de sus plantas.

El coste energético es también insostenible para el ciudadano, donde el consumo de los hogares cada día cae de forma acelerada; donde se incrementa de forma alarmante el colectivo de fraudes o impagados y donde más de millón y medio de españoles han entrado a formar parte de la denominada “pobreza energética”.

Todo ello es producto de una política energética caótica, que ha llevado a que mientras la tarifa eléctrica se ha incrementado en un 62% en los últimos cinco años, y el mercado ha decrecido en un 14%, los beneficios netos empresariales de las tres grandes empresas en este período haya sumado más de 35.000 millones de euros.

La entrada del gobierno del Partido Popular, a inicios del año 2012, vino acompañada de la voluntad por modificar el sistema y dar solución a la crisis financiera que el sector arrastra y, por otra parte, a establecer un control de los precios. Las medidas adoptadas en estos dos últimos años, lejos de solucionar el problema mediante cambios estructurales, se ha limitado a aplicar parches que no han solucionado la deuda del sector (4.100 millones de euros de déficit en el año 2013, acumulando 30.000 millones de euros), que han encarecido aún más las tarifas -eliminando la última subasta de energía CESUR en diciembre de 2013- y que han generado una confusión total sobre cómo se abordará el nuevo cálculo de tarifas.

Las medidas adoptadas se enmarcan entre los siguientes aspectos:

- un incremento de la fiscalidad por encima de cualquier otro país de nuestro entorno, aplicando un gravamen fiscal por kilovatio producido (del 7% al 14%) e incrementando la fiscalidad del IVA al 21%;
- una reducción drástica de las primas a energías del régimen especial (renovables y cogeneración), que, en algunos casos, van a hacer inviables su funcionamiento;
- una reducción de la retribución en distribución, extrapeninsulares y transporte, con repercusión en la disminución de las inversiones;
- una reducción en las ayudas a la interrumpibilidad, con el impacto en el coste industrial;
- una reducción en la disponibilidad y capacidad para el cierre o hibernación de las centrales térmicas y la pérdida de empleo asociado;

- y un incremento de tarifas para la industria y el sector industrial aun mayor del ya elevado coste.

Medidas que ni siquiera han conseguido el fin para las que estaban diseñadas: la *reducción del elevado déficit tarifario*. Para Comisiones Obreras de Industria, la falta de respuestas adecuadas a los problemas del sector energético en su conjunto, y eléctrico en particular, deriva de la ausencia de una estrategia que aborde los problemas estructurales del sector.

El elevado coste de la energía eléctrica; el incremento desmesurado y continuo de la deuda eléctrica; un mercado mayorista que no responde a los costes de generación del producto, controlado por un mercado oligopolista concentrado; una determinación de precios de tarifa regulada cada vez más compleja y opaca, cuya composición tanto en fiscalidad como en costes externos es la más elevada de Europa; con efecto directo en las políticas medioambientales; la reducción en inversión de la distribución y el transporte; y una casi inexistente protección a los sectores más vulnerables. Todo ello, hace no solo necesario sino urgente un cambio de política energética.

Para Comisiones Obreras de Industria, este cambio tiene que abordar:

- La consideración del suministro eléctrico como un servicio público esencial para el ciudadano, facilitando al Estado la capacidad planificadora del sector, tanto en el crecimiento, tipología y localización de las fuentes de generación para adecuar el parque generador a las necesidades estructurales del consumo, como la seguridad del abastecimiento en los ámbitos de la generación, la distribución y el transporte.
- La modificación del tipo de mercado mayorista, estableciendo un mercado de la energía donde los precios se adecuen más a los costes reales. Para que aquellos centros de producción donde los costes de inversión fueron ya amortizados -a través del cobro de las CTC- la sobrerretribución que en estos momentos reciben por la amortización ya cobrada se direccionaría hacia dicha retribución el pago de nuevas tecnologías, cuyo coste de inversión aún no está amortizado (como renovables, térmicas convencionales o ciclos combinados), reduciendo con ello el coste de peajes, que no deja de suponer el traslado del coste de la energía de un mercado deficiente e inoperante.
- Activación de un mercado bilateral a medio y largo plazo, sacando del mercado diario a parte de la producción base y de la

demanda predecible contratos bilaterales fundamentales en la industria; mercado que puede beneficiarse del factor estabilidad, predictibilidad y amortización de centros de generación intensiva.

- El aprovechamiento del mix energético existente en el país, siendo conscientes de la sobrecapacidad del parque, de la necesidad de gestionabilidad de la red y de los centros ya amortizados y en funcionamiento, que, en principio, tendrían que generar un ahorro tarifario (situación que a día de hoy no se produce). Apostando a futuro por una generación más sostenible desde el ámbito social, económico, industrial y medioambiental, que dé al país una mayor independencia y seguridad en el suministro a un precio asequible y razonable para el ciudadano.
- El crecimiento, cuando sea necesario, de nuevos centros de generación han de ser con una política de ayudas o primas en función del grado de maduración de las tecnologías y de la amortización de las instalaciones, llevando un seguimiento y control de las mismas. La economía del país no puede permitirse nuevos marcos de especulación financiera generados en los diez últimos años por la implantación de centros de generación de determinadas energías, carentes de control y planificación, mediante la potenciación de la legislación en materia de energía distribuida y de la eficiencia energética.
- La creación de un organismo público de control de las subastas de energía y para la realización de auditorías de los costes, tanto en la amortización de los centros de producción de las empresas eléctricas como en la distribución y el transporte. Así como, ampliando el número de agentes en la comercialización y controlando la separación real entre las empresas generadoras, las distribuidoras y las comercializadoras si realmente se apuesta por la libertad de mercado.
- Una nueva construcción de la tarifa eléctrica, reduciendo el coste de término de potencia que solo beneficia a las empresas eléctricas y perjudica aquellos que menos consumen. Asimismo, es fundamental reducir la fiscalidad y que esta sea la aplicable a un bien esencial, mientras que, los mal llamados "*impuestos de la electricidad*", deberían ser finalistas y revertir directamente en políticas industriales, medioambientales, de eficiencia energética o sociales.

- Una reducción de los costes de peajes que, en gran parte, son producto de un mercado de la energía que genera déficit tarifario o que no contempla el grado de madurez de las diferentes tecnologías y su coste real.
- Una mayor protección a los sectores más vulnerables de la sociedad. En este sentido, el actual bono social es insuficiente -más en los tiempos de crisis que vivimos-. Los límites de potencia, así como las rentas mínimas y la reducción de solo un 25% del coste del kilovatio -que no de la tarifa (se queda en el 11%)-, no solucionan la generación y desarrollo de "*pobreza energética*", más si tenemos en cuenta el elevado crecimiento de cortes de suministro que en los dos últimos años se vienen ejecutando.

En definitiva, para CCOO de Industria se han de aplicar medidas que pongan freno a todos los factores especulativos como la sobrevaloración del retorno de las inversiones o los elevados beneficios de las grandes corporaciones eléctricas si queremos poder abordar una política energética que priorice la reactivación industrial, un servicio para todos los ciudadanos a un coste digno y una política energética eficiente y medioambientalmente sostenible.

Madrid 1 de abril de 2014



CCOO
industria

